



Artritis Psoriásica – Secukinumab - OSDE

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Resumen de historia clínica
- Receta
- HAQ
- DAS 28 detallado
- Biopsia de piel o fotos de las lesiones (con datos del paciente, fecha, firma y sello del médico)
- Laboratorio inmunológico, factor reumatoideo, Ac anti-CCP, VSG, PCR y serología para VIH, Hepatitis B y C
- PPD
- Radiografía de articulaciones afectadas

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

02. Presentación de expediente.

- Podés presentar tu expediente de manera presencial en el Centro de Atención que te corresponde según tu domicilio. Para ello, deberás solicitar turno en <https://www.osde.com.ar/index.html#!osde-caps-centros-atencion-personalizada.html>
- Podés presentar tu expediente de manera digital cargando la documentación solicitada en <https://www.osde.com.ar/index.html#!tramites-en-linea.html>

Atención al socio:

Lunes a viernes de 9 a 20 hs.

Whatsapp: 11-4872-9000

Teléfono: 0810.555.6733

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social. De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367

AG2105196566 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

OSDE te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento, la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo y la droguería asignada para la entrega.

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.